

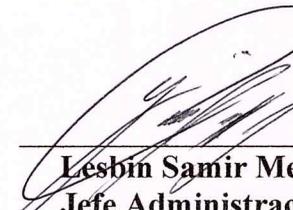


Municipalidad de Sonaguera Colón
Departamento de Administración Tributaria
colonsoaguera@municipalidad.info

El suscrito Jefe de la Oficina de Control Tributario de la Municipalidad de Sonaguera Colón en uso de las facultades que le confiere la ley por este medio hace de conocimiento publico la mora tributaria por recaudar en concepto de diferentes impuestos y servicios adquiridos por la ciudadanía de este Municipio correspondiente a la fecha 30 de Septiembre del año 2022 a continuación los detalles según su rubro.

| Tipo de Impuesto | Valor Por Recaudar |
|----------------------|--------------------|
| Bienes Inmuebles | 22,652,245.74 |
| Industria y Comercio | 7,551,314.11 |
| Planes de Pago | 281,080.45 |
| Pavimento | 6,306,778.34 |
| Total Por Recaudar | 36,791,418.64 |

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en Sonaguera Colón a los 30 días del mes de Septiembre del año 2022.



Lesbin Samir Mendoza Álvarez
Jefe Administración Tributaria